

## SESIÓN ORDINARIA N° 13-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de mayo de 2020, desde la sala de sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles		Rose Mary Artavia González Ausente con justificación
Flora Araya Bogantes		Ronald Araya Solís Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes		Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández		Tomás Azofeifa Villalobos Ausente con justificación
Juan P. Barquero Sánchez <b>Quien Preside</b>		María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación
José Rojas Méndez		Sidney Sánchez Ordóñez Ausente con justificación
Néstor Mattis Williams		Candy Cubillo González
Luis F. Mendoza Jiménez		Mangel McLean Villalobos
Cinthy Rodríguez Quesada		Juan Luis Chaves Vargas Ausente con justificación
Modesto Alpízar Luna		Lissette Fernández Quirós
Gustavo Castillo Morales		Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis Araya, Asesor Legal, Carlos Andrés Rodríguez, Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

#### SESIÓN ORDINARIA N° 13-2020 JUEVES 21 DE MAYO DE 2020, 10: 00 A.M. ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 11-2020
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- ATENCIÓN DE VISITAS  
Ileana Ramírez Carranza, MAP  
Nutricionista. Unidad de Armonización de los Servicios de Salud  
Dirección de Servicios de Salud. Ministerio de Salud
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 11-2020 de la Sesión Ordinaria 11-2020 del 07 de mayo de 2020

#### **Acuerdo 75-2020**

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°11-2020 de la Sesión Ordinaria 11-2020 del jueves 07 de mayo de 2020.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

### ARTÍCULO III

#### Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura al oficio DFOE-DL-0738, “Aprobación del Presupuesto Extraordinario II-2020” por la Contraloría General de la República” **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

2.- Don Rolando Rodríguez, en la sesión pasada nosotros dijimos que era importante que la UNGL mantenga una estrategia de cara a los concejos municipales de todas las cosas que estamos haciendo, yo creo que sería importante que manden un acuerdo diciendo que se aprobó el presupuesto de MUEVE.

A veces la gente piensa que las cosas se hacen solas, a veces se dan cuenta que apareció una plata pero no saben todo el trabajo que estuvo detrás de poder lograr eso, entonces yo sí creo que una manera de mantenernos activos en los concejos municipales es cada momento que sale algo positivo, anunciarlo, pero no al final sino en su proceso, yo sugiero que esta nota sea enviada a los concejos pertinentes diciéndoles que la CGR ya aprobó el presupuesto para el proyecto MUEVE, que incluye a tantos municipios, etc.

#### **Acuerdo 76-2020**

Se acuerda aprobar la moción de don Rolando Rodríguez para que se le envíe una nota de notificación a todas las municipalidades vinculadas en el Proyecto MUEVE que la Contraloría General de la República ya aprobó el Presupuesto.

#### **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

3.- Se da lectura al oficio DFOE-DL-0812 “Archivo sin trámite del Presupuesto Extraordinario N°3-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales”. Enviado por la Contraloría General de la República. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

#### **Se da por recibida**

4.- Se da lectura al oficio OF-AL-036-2020 enviada por el Alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto, el asunto es exoneración por dos años del pago de la cuota de afiliación. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

5.- Doña Flora Araya, sobre esa petición creo que merece toda la ayuda, es un muchacho que conozco desde muy jovencito y es muy trabajador y tiene todo el entusiasmo de trabajar con la UNGL. Creo que merece todo el apoyo.

6.- Don Rolando Rodríguez, por supuesto hemos aplaudido y estamos totalmente de acuerdo en el apoyo que se le debe de dar al cantón de Río Cuarto. En esa línea creo que no hay nadie que se oponga en poder ayudar.

Yo sí creo pertinente se le pase el asunto a la Dirección Ejecutiva en el sentido de que revise desde el punto de vista legal y conveniencia de cómo podemos ver este caso porque la exoneración como exoneración no sé si está tipificada, uno, dos, puede ser que otros municipios también por la situación económica muy difícil que han pasado y eventualmente pidan lo mismo y se abra un portillo, que reitero, no sé si está abierto, entonces yo creo que es algo de sumo cuidado, que sí hay que tener claro y yo sí creo hay que tener al final es que todos los beneficios, todo lo que eventualmente se le pueda dar de parte de la Unión en asesoría, dárselo a Río Cuarto, pero a mí lo que me preocupa es que se abra un portillo para que eventualmente otros municipios pidan esa exoneración y posteriormente las finanzas de la UNGL, que como lo vimos en la sesión pasada, en estos momentos de crisis puede ser vista.

Mi propuesta concreta es remitirlo a la Dirección Ejecutiva para que vea a ver si existe la exoneración y a partir de ahí buscar alguna solución pero que no signifique que otros municipios lo puedan hacer en otros momentos.

7.- Don Juan Pablo Barquero. Preguntarle a doña Karen si ya se corroboró o que se traslade a la Administración.

8.- Doña Karen Porras, el caso de Río Cuarto es excepcional, en principio es la creación de un nuevo cantón, teníamos más de treinta años de no tener un nuevo cantón, además ellos entran sin recursos, creo yo que hay decisiones que esta Junta Directiva tendría que tomar en virtud de que nosotros después le busquemos la justificación o más bien bajo esta sombrilla que ya hemos visto en otras oportunidades que han solicitado algunas prórrogas de pago, se les ha autorizado, entonces yo creo que aquí hay dos temas importantes, ellos están pidiendo incorporarse porque les hemos estado ayudando de por sí, requieren mucha ayuda, todo el tema de estructura de la municipalidad se lo hemos trabajado desde la Unión y lo hemos hecho por un tema de responsabilidad tanto con ellos como la nueva municipalidad.

Para la UNGL sería importante que ustedes tomaran en cuenta lo que es tener dentro de la sombrilla un afiliado más, en un futuro nos pagará, ahora me estaban diciendo que son trescientos setenta y cinco mil colones anuales, treinta y un mil colones mensuales.

Yo creo que podría pensar no en dos años, tal vez se podría en el primer año, mientras ellos se acomodan.

También es para que ellos valoren el estar acá y así ir adquiriendo compromisos con nosotros. Ahí podemos poner a Luis a hacer una justificación de este caso excepcional. Que ustedes lo aprueben y nosotros le hacemos la justificación.

9.- Don Rolando Rodríguez, quiero aclarar que yo estoy de acuerdo, lo que quiero saber es que en el estatuto o por reglamentos se pueda hacer, que no vayamos a caer en ninguna ilegalidad. Es para estar seguros, pero el ánimo es ayudar.

10.- Don José Rojas, el análisis que hace la directora es muy oportuno, el caso de Río Cuarto es especial, no es Buenos Aires el que está pidiendo que se le exonere porque aunque fuimos una municipalidad muy pobre, ellos tienen una condición muy especial y lo que dice la directora y me parece bien hacerle el análisis jurídico y si se puede pues darle esa oportunidad. Estoy de acuerdo con la directora.

11.- Don Verny Valerio, primero que todo tenemos que ser solidarios con el régimen municipal, una municipalidad que está empezando de cero tenemos que ayudarlo, sin embargo yo quiero respetuosamente pedirles que pospongamos la votación de este asunto hasta que venga el criterio legal de la Unión, que nos autorice y nos dé criterio jurídico especializado que no nos vaya a poner en riesgo porque lo que yo quisiera es que por tratar de hacer una gracia, una buena intención vayamos a cometer una ilegalidad.

Básicamente estoy de acuerdo, si hay un criterio legal, si hay un portillo de acuerdo, pero para votarlo debo tener un criterio legal para leerlo.

12.- Doña Karen Porras, si ustedes a bien lo tienen pediré al abogado de la UNGL que emita el criterio de una vez y si no se lo traemos en la próxima sesión, solamente recuerden que esta es la última sesión.

13.- Luis Araya, nosotros, como ente de derecho público y regidos por la ley de la administración pública, regidos bajo un estatuto, la norma estatutaria de nosotros no permite el tener un afiliado darle la exención, pero cuando revisamos el artículo 51 de los estatutos podemos ver la definición de los ingresos de la UNGL, están las cuotas de afiliación, pero también recibimos recursos de la ley de licores.

Al no hacer la ley de licores ninguna distinción, entonces podríamos darles todos los servicios a la municipalidad sin que ella esté afiliada.

Entiendo en este momento la nobleza de ustedes, que es una municipalidad nueva y la solidaridad y nobleza de nuestra Directora Ejecutiva, pero yo les diría dar la misma asistencia técnica requerida pero basado en los recursos que entran por la ley de licores y no por afiliación. Muchas de las consultas que responde la UNGL es a municipalidades que no están afiliadas. Si no están pagando la cuota, no están afiliadas. Tenerlos como afiliados significa que van a tener representantes en una asamblea lo que podría abrir un portillo para que otras municipalidades para el no pago.

14.- Doña Karen Porras, el tema es que de repente si somos tan restringidos con un caso tan excepcional porque no se puede comparar con otras municipalidades, déjeme revisarlo bien a ver cómo lo hizo FEDOMA, con gusto revisamos con el abogado, porque un criterio así, mandarles a decir a una municipalidad de buenas a primeras decirles que no sin haber analizado profundamente y existe alguna posibilidad, sería poco recomendable sobre todo pensando en que nosotros necesitamos tener a las municipalidades dentro de nuestra organización por un tema de legitimidad.

Yo que ando haciendo incidencia, cuando hacen consultas lo primero que nos preguntan es cuántas municipalidades tienen ustedes afiliadas y nos dicen y por qué no están esta y esta.

Ustedes han hecho cambios en los estatutos para buscar atraer a más municipalidades pero no quisiera que ustedes de buenas a primeras ustedes le manden a decir a una municipalidad que está recién formándose, que además ya FEDOMA le dijo que sí, que no se puede.

Busquemos un poco más, revisemos, busquemos posibilidades y será en una próxima sesión para responder a Río Cuarto, qué les parece.

15.- Don Juan Pablo Barquero, de acuerdo doña Karen, preferiría ver la posibilidad de trasladar el tema hasta estar seguros, no dar una respuesta negativa, visibilizando que la voluntad de esta Junta Directiva y todas las personas que han estado participando es la voluntad de decir y aceptar a la Municipalidad de Río Cuarto en la UNGL. No quisiéramos dar una respuesta negativa solamente porque el reglamento no nos lo permite y que en este momento que no hemos encontrado una salida, en vista de esta situación, tal vez lo que continúan en el uso de la palabra si las participaciones van a este sentido, tal vez si nos permiten poder continuar con el siguiente punto de agenda para poder avanzar.

16.- Doña Lissette Fernández, comparto y de acuerdo que el departamento legal haga un criterio por escrito y que sea analizado en la próxima sesión.

17.- Don Rolando Rodríguez, más bien Presidente, yo presenté la moción de que se le pasara a la Dirección Ejecutiva, porque en estos momentos creo que la Dirección Ejecutiva, me parece a mí, que de una manera muy amplia ha expuesto algunas razones de conveniencia que debe de analizarlas también con el abogado, entonces, mi moción que presenté al inicio era que se le pasara a la Directora Ejecutiva para que conjuntamente con criterio legal puedan buscarle una manera de poder ayudar al cantón de Río Cuarto.

18.- Doña Flora Araya, en FEDOMA se dio por la regla fiscal precisamente, se dio el tope y no se permitía cobrar la cuota a nadie. No podemos exonerar pero se me ocurre que tal vez paguen algo simbólico.

#### **Acuerdo 77-2020**

Se acuerda que se le traslade la nota a la Dirección Ejecutiva para que en conjunto con la Asesoría Legal busquen la mejor solución para darle respuesta a la Municipalidad de Río Cuarto.

#### **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

#### **ARTÍCULO IV**

Atención de Visitas

Ileana Ramírez Carranza. Nutricionista. Unidad de Armonización de los Servicios de Salud

Dirección de Servicios de Salud. Ministerio de Salud

1.- Don Juan Pablo Barquero le da la bienvenida a la señora Ileana Ramírez Carranza, MAP. Nutricionista. Unidad de Armonización de los Servicios de Salud. Dirección de Servicios de Salud. Ministerio de Salud

2.- Doña Ileana Ramírez. Les traigo una presentación sobre el sobrepeso, obesidad en el país. Para esto le traemos una propuesta. **Se adjunta documentación al archivo físico.**

Sabemos que es un problema que ya ustedes están trabajando. La idea es tener un modelo de seguridad alimentaria nutricional, que sea validado por todas las instancias. Esto va a servir para construir la norma de obesidad, para lo que es muy importante la participación local.

Solicitarles un representante para que el 2 de junio tengamos una reunión donde podamos revisar el modelo, y retroalimentarlo, puede ser de la oficina de la mujer, planificación, comité de deportes. Que sea un representante por cada una de las instancias que ustedes representan.

Cada una de esas reuniones poder hacer una revisión de ese modelo y retroalimentar. Hemos logrado que cada una de esas reuniones ir mejorando y hacer un producto que va a ser muy valioso para el país.

3.- Juan Pablo Barquero, sabemos que la UNGL va a estar coordinando las acciones pertinentes, con todos estos temas los gobiernos locales son fundamentales y más en esas poblaciones que se están considerando vulnerables. Vamos a trasladar a la Administración, a Luis Carlos es el que nos estaría ayudando en estos temas para que coordine la participación de la UNGL y en la persona de Luis Carlos les estaríamos ayudando.

Le agradecemos profundamente la presentación, para nosotros es sumamente importante y vamos a estar coordinando con Luis Carlos para que también tengan ustedes la visión nuestra con relación a este tema. Gracias a usted y a doña Rocío González.

4.- Doña Karen Porras, doña Rocío González de la Universidad de Costa Rica, está con doña Illeana, para que conste en actas.

## ARTÍCULO V

### Informe de la Presidencia

1.- Don Juan Pablo Barquero, tal y como lo mencioné al iniciar, agradecerles a todos y cada uno de ustedes por este tema, nos ha llevado muchas horas de trabajo, ayer se logró culminar con mucho éxito con la firma del Señor Presidente de la República, estaríamos solamente esperando la publicación en la Gaceta

Recordarles a todos ustedes y también a doña Karen de trasladarle la información y los recordatorios porque en este momento como Unión debemos darle acompañamiento a las municipalidades con el propósito de no fallar con los temas de la ley.

Después de la publicación todas las municipalidades tenemos quince días para presentar la estructura del plan de moratoria, ojalá acordado por el concejo municipal con la recomendación técnica de cada una de las administraciones

Recomendación a doña Karen para que le esté dando seguimiento y que esté emitiendo las recomendaciones específicamente sobre el tema.

Recordarles que tenemos que conversar el día de hoy.

2.- Doña Karen Porras, quiero que ustedes me den los lineamientos para hacer el cronograma, me parece que hacer el cronograma sin los planteamientos que le vamos a hacer ahora ya nosotros podríamos hacer el cronograma que la otra semana ustedes lo aprueben y hacer convocatoria.

3.- Don Rolando Rodríguez, felicitar a la Presidencia de la UNGL, a la Dirección Ejecutiva y a todos los compañeros que han hecho un gran esfuerzo para lograr estos resultados que me parecen muy importantes.

Sé que en estos momentos, Presidente, la euforia y la emoción y ante las circunstancias que agobian muchos municipios, lógicamente tal vez, se piensa un poco en frío.

Mi propuesta va en la siguiente línea, entendamos que esta es una ley parcial, que es por dos años la moratoria que se nos está dando, hay que, desde mi punto de vista, sugerirle respetuosamente a los municipios que tengan cuidado porque puede ser que exista o se hagan acciones estos años donde está la ley y posteriormente cuando no esté puedan caer los municipios en el mismo problema que se cayó o se estuvo en estos momentos.

Entonces recomiendo que la UNGL pueda dar algunas directrices básicas con alguien que entienda de los temas financieros y presupuestarios para hacer que las municipalidades el problema que están viviendo hoy, no lo vivan dentro de dos años. Es ser precavido y en esa línea la moción que presento para que se dicten algunas líneas básicas

para que ningún municipio dentro de dos años tenga problemas por acciones que se tomaron a la emoción de esta ley.

4.- Don Juan Pablo Barquero, creo que de manera muy acertada para hacer la recomendación a todas las municipalidades con el propósito de que nos mantengamos en lo establecido y única y exclusivamente si lo necesitamos.

En el caso mío, con relación a los lineamientos que planteaba el IFAM, a los créditos y la moratoria que me estaba dando el IFAM, acogerme a esa moratoria significaba para mí pagar como dieciocho millones más, yo tomé la decisión de no utilizar esa propuesta, que de manera muy acertada don Rolando, creo que es una buena recomendación para los que estamos acá y para cada una de las municipalidades. Que ese acompañamiento de la UNGL, tal y como lo menciona don Rolando, debe de ser muy cercano, visibilizando cada uno de esos contratiempos que puedan tener las municipalidades, sabemos que son los alcaldes, alcaldesas e intendentes municipales que están a cargo de la parte administrativa que lo deben visibilizar, pero sí es importante el recordatorio de la UNGL. Es una moción o un recordatorio don Rolando.

5.- Don Rolando Rodríguez, es recordarle a los municipios que tengan precauciones desde el punto de vista financiero y presupuestario, que lo que pueda presentar ahora pueda ir acorde con estos dos años, y recordarle en el documento que van a enviar a los municipios que tengan precauciones y que resguarden los lineamientos que se han dictado.

6.- Don Néstor Mattis, en el mismo camino que sugiere Rolando es que no se olviden que fui el primero en advertir el cuidado que tienen que tener los municipios en este aspecto.

No puedo quedarme callado, no solamente son los préstamos, sino los ingresos, y creo que don Rolando va por ahí, que van a disminuir en los municipios, hay que tener mucho cuidado compañeros, aunque estén contentos, esta ley puede traer consecuencias nefastas si no se sabe aplicar bien en el lado financiero.

7.- Don Juan Pablo Barquero, usted tiene razón don Néstor, en éste momento tenemos una herramienta nueva para poder afrontar esta crisis pero que si no se sabe manejar y no se prevé, a largo plazo este tema nos podría estar afectando.

Debemos trasladar a la administración para que nos hagan una propuesta de un acompañamiento que podríamos estar realizando con las municipalidades, yo sé que si es bastante complejo y si enviamos una nota a los municipios, todos vamos a querer que la UNGL esté con nosotros en la elaboración del plan de moratoria pero me preocupa también el tema de la capacidad que tenemos de verificar estos temas que son sensibles en materia económica y necesitaríamos una persona especializada en el tema.

8.- Doña Karen Porras, en efecto ya le pedí a Carlos Andrés que me hiciera una propuesta de un plan para trabajar con las municipalidades bajo las grandes líneas que implica, si bien es cierto no los vamos a poder acompañar una por una, podemos darles tips de cuáles son los temas que tienen que darle mayor cuidado y por supuesto de ese plan que ellos tienen que formular. Podemos hacer un memorándum y hacérselo llegar a las municipalidades

Le dije a Carlos Andres que esta es una oportunidad para poder asesorar en este tema. Una vez que estén los grandes lineamientos los vamos a distribuir y si requieren ayuda ya personalizada, la gente de Incidencia Carlos Andrés, también aquí que tengo a Mario, que la gente de Mario nos ayude, tenemos financieras, Margarita es economista, pero además quienes mejor conocemos el proyecto somos nosotros, Carlos Andrés estuvo trabajando finamente con ustedes y los diputados. Entonces que ahí podríamos, en la generalidad del proyecto, poder hacer recomendaciones. En la próxima sesión le pedimos a Carlos Andrés que nos traiga la propuesta de plan para que ustedes la conozcan.

9.- Doña Cinthya Rodríguez, me parece como recomendación, su abogado Presidente, don Guillermo es excelente, no sé si conformar una comisión o que se haga un grupo de trabajo y se le tome en cuenta como asesor.

10.- Don Juan Pablo Barquero, perfecto y está disponible, entonces lo pongo a disposición de las municipalidades en estos temas y para crear ese vínculo al que deberíamos de prestarle más atención, así es que doña Karen, tal y como lo plantea doña Cinthya para que usted sepa que está a disposición de ustedes mi asesor legal para ese tema. Muchas gracias, doña Cinthya.

## ARTÍCULO VI

### Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, si gustan empezamos para que Carlos Andrés nos haga un recuento del tema de incidencia, yo tengo tres puntos, vamos a sacar los rápidos y caemos después al de la Asamblea Nacional.

2.- Don Juan Pablo Barquero, adelante don Carlos, agradecerle de antemano todo el proceso con la ley.

3.- Carlos Andrés Rodríguez, recuerdan un convenio de COSEVI que le habíamos hecho nuestras observaciones?, que básicamente habíamos hablado que dijera en vez de algunas municipalidades, algunos cantones integrantes de la UNGL, se hablaba de que fuera algo que pudiera abarcar a todos los cantones, es el tema de las aceras con financiamiento del COSEVI. Todas nuestras observaciones fueron recibidas y aprobadas por ellos. Lo que estaríamos solicitando es que se ratifique el convenio y se autorice su firma a la Dirección Ejecutiva. **Se adjunta documentación al archivo físico**

4.- Don Gilberth Jiménez, este proyecto es muy importante, COSEVI ha venido trabajando con algunas otras alternativas y no sé si en el tiempo o el plazo en que estamos este año vamos a poder ejecutar algo de este convenio.

5.- Carlos Andrés Rodríguez, es incierto y lo que ocuparíamos es cubrir este paso de firmar el convenio y ratificarlo.

6.- Don Gilberth Jiménez, se incluían todos los cantones, o cómo quedamos con esto, o va a ser por la lista de proyectos que llegue o hay un límite por cantón.

7.- Carlos Andrés Rodríguez, esa parte es la que se tiene que construir después, lo primero que se quiere es aprobar el convenio que es un convenio marco que no estipula este detalle. En algún momento el COSEVI de lo que está preocupado es de qué hacer con sus recursos, es para que sea más rápido y tener la certeza de que esto ya se cumplió.

8.- Don Verny Valerio. Quería devolverme un poquito en relación al proceso del proyecto 21.922, es un asunto muy sencillo, a mí me parece que todo el mundo puso mucho empeño y todos le pusimos muchas ganas, pero en la UNG nosotros tuvimos un compañero que tuvo una participación destacadísima y es Carlos Andrés

Quisiera presentar una pequeña moción para que nosotros como Junta Directiva le diéramos nuestro profundo agradecimiento a Carlos Andrés, por su destacada, decidida y sobresaliente participación en éste proceso donde le agradecemos de verdad su profesionalismo, su desempeño y ese agradecimiento que esta Junta Directiva le hace a Carlos Andrés sea remitido al expediente personal del funcionario.

Me parece que es muy importante reconocer las cosas y creo que Carlos Andrés de verdad que se puso las pilas, sin esa ayuda y esa capacidad técnica difícilmente el proceso hubiera salido.

9.- Don Juan Pablo Barquero, tal y como lo señala Verny de forma muy acertada, apoyo y respaldo la moción y también agradezco profundamente tal y como lo ha hecho con doña Karen, Carlos de la misma manera los fines de semana ha estado presente, estuvo conmigo en reuniones domingos, sábados, le trasladábamos el texto en horas de la mañana y en horas de la tarde ya lo tenían listo con las mejoras y todo, entonces secundo desde luego esa moción.

10.- Don Gilberth Jiménez. El convenio deberíamos primero de aprobarlo, y claro estoy de acuerdo con la propuesta que han hecho pero me parece que el convenio no quedó aprobado, compañero.

### **Acuerdo 78-2020**

Se acuerda aprobar la moción del director don Verny Valerio en relación al trabajo realizado en el Proyecto de Ley 21.922 y que dice: “que nosotros como Junta Directiva le demos nuestro profundo agradecimiento a Carlos Andrés Rodríguez, por su destacada, decidida y sobresaliente participación en éste proceso donde le agradecemos de verdad su profesionalismo, su desempeño y que ese agradecimiento que esta Junta Directiva le hace a Carlos Andrés sea remitido al expediente personal del funcionario”.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

### **Acuerdo 79-2020**

Se acuerda ratificar y autorizar a la Dirección Ejecutiva para firmar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

11.- Carlos Andrés Rodríguez, agradecerles el gesto, fue un esfuerzo de muchas personas, en la institución todo el mundo y por supuesto ustedes que demostraron un liderazgo y vamos a ser claros, y no se arrugó ninguno, más bien se unieron ante un escenario complicado con actores de mucho peso. Yo les agradezco mucho el gesto.

Acciones realizadas por Unión Nacional de Gobiernos Locales. Transferencias de recursos Ley 8114-9329, hemos estado muy pendientes de la 8114, se han enviado bastantes oficios pidiendo reajustes, tiempos, nuevos plazos, esto es importante para informarles, se hicieron muchas gestiones, hablamos con alcaldes y gestores y al final logramos que se habilitara el depósito del primer tracto, un primer pago que permitió que doce municipalidades no tuvieran que esperar hasta ahora a final de mes. Esas doce municipalidades recibieron un monto de ¢2.691.216.619,33. En un pago extraordinario en fecha de transferencia 02-04-2020 acuerdo de pago 09U10.

Se logra acuerdo del segundo pago extraordinario para 15 Municipalidades por un monto de ¢3.618.415.021,00. Fecha de transferencia 21-04-2020 acuerdo de pago 09U11. Total gestionado por la UNGL en dos pagos extraordinarios ¢6.309.631.640,33.

Sobre el tema de la ley que conversaban, estoy totalmente de acuerdo en que se debe de tomar con mucho cuidado. El día de hoy saldrán:

Cartas de agradecimiento en conjunto con la ANAI para Diputados y Presidente.

Envío de redacción final a todas las municipalidades y el recordatorio de que la UNGL está para ayudarles en este proceso.

Envío de documento a Tesorería Nacional y MOPT para se adecuen a los únicos requisitos que establece el artículo 1 de la Ley. Que ya no aplican todos los requisitos, sino solamente dos.

Salga para tesorería nacional y que atiendan lo que dice sobre la 8114

Para mañana reunión con tributarios, financieros y abogados para conocer dudas, comentarios y sugerencias del proyecto, para que eso nos permita enviarles las sugerencias, llamadas de atención o recomendaciones a los gobiernos locales

Un resumen con aclaraciones, interpretaciones correctas y recomendaciones para la aplicación responsable y correcta de la Ley, la idea sería de enviarla a más tardar el lunes a las municipalidades.

Anuncio y envío en el momento que salga publicado en la Gaceta el proyecto.

De manera constante atender dudas, consultas y sugerencias con el personal técnico y autoridades locales

Hacer un banco de información en línea para ponerlo a disposición de todas las municipalidades para que puedan ver que determinaciones están tomando otros cantones y copiar las mejores prácticas.

En la encuesta que les mandó la Contraloría General de la República (CGR), pregunta sobre la afectación en los ingresos y egresos a consecuencia de la emergencia, tengan cuidado sobre esa encuesta, porque la clasificación que hace la CGR en esa encuesta de muy bajo es una afectación del 0%, 20% de la afectación en los ingresos municipales



no es muy bajo, dice que bajo es de 20 a 40% de afectación que para nada es bajo y medio dice que es de 40 a 60%, alto de 60 a 80% y muy alto de 80 a 100%.

La escala está muy rara, hay que tenerle cuidado podría pasar que la CGR diga que el impacto es muy bajo porque es un 20% que no es nada bajo, entonces esa encuesta, desde la UNGL se le pidió el criterio técnico a CGR de por qué usó esa escala. Nos respondieron que es una escala tipo liker, dada la casualidad que yo de ese tipo de escalas conozco bastante, en algún momento hice una investigación utilizando ese tipo de instrumentos. Se usan para medir percepciones, uno no usa una escala de esas para una afectación que es medible. Puedo decir que los ingresos me bajaron en un 15%, es un número, no una percepción.

Algunos alcaldes estaban pensando y creo que el de El Guaco en contestarle a la CGR que por favor corrija eso antes de contestársela, pero yo quería llamar la atención que algunos están informados pero otros no,

Este es el plan que estábamos pensando para la ley, no sé si se valida. **Se adjunta documentación al archivo físico**

12.- Doña Karen Porras, si ustedes lo tienen a bien, que esta sea la ruta que nosotros sigamos, solamente que lo dejen aprobado.

13.- Don Néstor Mattis, esos recursos de la 8114 que siempre dejan de remitir a las municipalidades durante el año y la mayoría de las veces lo remiten para el año siguiente. Hay algo en el contenido del plan para que en este caso, el MOPT remita la totalidad de los recursos que tiene que trasladar a los municipios de la 8114.

14.- Carlos Andrés Rodríguez, don Néstor, el artículo 1 del Proyecto de Ley dice que la Tesorería Nacional y el MOPT tendrán que trasladar de forma oportuna la transferencia que corresponde a la 8114 según los porcentajes que transfiera esa ley.

Dice que de acuerdo al porcentaje, esta ley nosotros queremos proteger el porcentaje completo, es respetar el porcentaje, establece solo dos requisitos y eso es lo que queremos señalarles queremos señalarles a la Tesorería Nacional y al MOPT para que empiecen a adecuar sus procesos en función a lo que dice este artículo.

15.- Don Néstor Mattis, era para confirmar si estuviera garantizado que nos trasladaran todos los recursos en el año. Otra pregunta. Es sobre la regla fiscal, no escuché nada entre el plan sobre la regla fiscal, considero que es importante dar acompañamiento y explicación del beneficio de haber salido los municipios del cumplimiento de la Regla Fiscal, como sugerencia.

16.- Carlos Rodríguez. Don Néstor, en el documento, en el punto 5 dice “Envío de documento: resumen, aclaraciones y recomendaciones para la aplicación responsable y correcta de la Ley (25/05/2020)”. Se explica bastante fácil.

17.- Don Rolando Rodríguez, entiendo claramente lo que está diciendo Carlos Andrés y también don Néstor Vamos a ver, ahora se ocupa que no solamente la tesorería Nacional y los entes que giran la plata de la 8114 sean eficientes y ágiles si no también, bien lo señalaba don Mattis mucha de la información llegaba prácticamente desfasada en el tiempo, creo que con respecto a la 8114 hay que presionar no solo para que den la plata rápido, sino también para que los documentos sean dados a la mayor celeridad, primero para que las juntas viales cantonales puedan hacer la planificación y pensando que estamos ya en el mes de mayo que se tiene que eventualmente hacer el presupuesto para el año entrante, tomando en cuenta que también a raíz de toda la restricción vehicular han bajado tal vez, no sé, esto es una especulación, habría que comprobarla, habrá bajado el consumo de gasolina, por consiguiente, eventualmente podría ser que los montos fueran inferiores, creo que sería oportuno pedir, pensando a futuro que se vayan a hacer esos cálculos para que los municipios puedan planificar de manera adecuada los recursos en los tiempos venideros. Creo que hay que incluirlo en éste documento.

18.- Doña Karen Porras, contarle don Rolando que tanto el Presidente como yo enviado varias notas a Hacienda en ese sentido para no solamente los encargados de recursos sino también tiempos, Juan Pablo me pidió ayer que le

hiciéramos un cronograma de cómo iban las notas. Se habían las estamos pasando, así como las respuestas que nos han dado y que nosotros las estamos analizando.

### **Acuerdo 80-2020**

Se acuerda aprobar las Acciones realizadas por la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la transferencia de recursos de la Ley 8114/9329 y las acciones realizadas en el Proyecto de Ley 21.922 , así como las de seguimiento. Incluyendo las observaciones hechas por los directores (con respecto a la 8114 hay que presionar no solo para que den la plata rápido, sino también para que los documentos sean dados a la mayor celeridad, primero para que las juntas viales cantonales puedan hacer la planificación y pensando a futuro que se vayan a hacer esos cálculos para que los municipios puedan planificar de manera adecuada los recursos en los tiempos venideros para el presupuesto 2021)

Que en la reunión con tributarios, financieros y abogados verificar y recordar a las municipalidades el tema de las moratorias que tiene un plazo definido.

### **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

19.- Doña Karen Porras, teníamos un punto de CAM pero lo dejamos para la próxima sesión Extraordinaria y me interesa que veamos lo de la Asamblea. Mario nos va a contar de las capacitaciones que estamos haciendo con las municipalidades.

20.- Mario Corrales, presentación muy rápida, a raíz de la crisis del COVID-19, hemos tenido puntos de carácter presencial en las municipalidades pero que con las restricciones sanitarias nos han impedido y que fundamentalmente este proyecto va a poder llevar un proyecto de capacitación a las nuevas autoridades municipales, propiamente a los concejos municipales.

Iniciamos el 12 de mayo un proceso de capacitación para darle a conocer temas de interés para ellos que de alguna manera habían sido tratados previamente cuando fueron capacitados por el IFAM o por nosotros. Nuestra idea es estar presentes en los concejos municipales, durante estos cuatro años estar dándoles diferentes capacitaciones que vengán a darles conocimiento de los temas que puedan tratar en la gran diversidad que a veces convocan en las sesiones de concejo.

Hemos decidido tomar una capacitación de forma virtual que toca todos los aspectos del código municipal en cinco módulos.

Estamos pidiendo audiencias a los concejos para que en las sesiones extraordinarias nos habiliten una hora, estamos trabajando con un equipo de la UNGL en carrera administrativa y personal externo que nos quiere ayudar en este tema, al final se les dará un certificado de participación.

Queremos estar presentes en los gobiernos locales durante los cuatro años. Estar presentes en los concejos municipales.

Esto es parte lo que yo hoy quería compartir con ustedes porque de alguna manera ustedes como alcaldes van a poder visualizar que la UNGL está compartiendo un oficio para compartir este espacio con estas iniciativas.

Hoy Jeffrey, el ingeniero industrial anda presentando los instrumentos, presupuesto, manuales de puestos, procedimientos que elaboramos aquí en la UNGL, pero además va a llevar la capacitación, va a ir a presentar este módulo a Río Cuarto para que inicie ese proceso de capacitación. **Se adjunta documentación al archivo físico**

21.- Doña Karen Porras, quiero dejarles entregado un estudio que hicimos en la UNGL para el cambio en la estructura en el programa de Cooperación Internacional. Le he pedido a Mario que les dé una explicadita.

22.- Mario Corrales. Hace dos años se sometió a la UNGL a una reestructuración, en ese proceso se empezaron a establecer necesidades que una vez transcurridos estos dos años lo que nació como programa ha dado pie para ir orientando y consolidando estos programas con una visión más clara.

Atendiendo una solicitud de la señora Directora Ejecutiva, llevamos a cabo un proceso de revisión de la estructura donde tomamos el proceso de la asesoría que venía dando como programa cooperación internacional, Nosotros

hicimos un estudio que logró determinar que lo que era el programa empezó a consolidarse, hoy como ustedes lo pueden ver en pantalla ya tiene un objetivo establecido, recordemos que la gran diferencia que existe entre programas y actividades es que estas dependen de otro proceso, en este caso en un principio cooperación internacional y relaciones internacionales trabajaba como un programa, pero hoy ha ido articulando de manera estratégica su naturaleza de creación tiene objetivos general y específico, maneja sus enfoques estratégicos y en este caso el gran trabajo que ha realizado el programa, ya hoy considerado proceso, ha venido a generar grandes aportes al régimen municipal.

La UNGL tiene que atraer mayor inversión tiene que buscar mayores fuentes de financiación y hemos logrado atraer en lo que hace dos años era un programa, hoy a través de un proceso consolidado que lleva la licenciada Karla Rojas, poder generar recursos para las municipalidades y viene a oxigenar en este momento, en tiempos de crisis, la visibilidad que sigue teniendo la UNGL en sus roles.

Llegamos a la conclusión que tanto las funciones que realiza cooperación internacional como relaciones internacionales la consolidan como un proceso y es necesaria porque la UNGL no puede en este momento quedarse simplemente con las afiliaciones de las municipalidades o en su defecto con los recursos que ingresan por las leyes específicas, sino que tenemos que reinventarnos, ir innovando, en este caso, me place anunciar que hace poco la municipalidad de Río Cuarto iba a invertir 22 millones de colones para la compra de mobiliario y equipo y a través del proceso de cooperación internacional la Embajada de USA logró dar aproximadamente los 22 millones de colones que iban a generar un gasto por mobiliario y hoy ese dinero fue invertido por la municipalidad en el presupuesto presentado por la CGR como parte de los recursos para atender las necesidades de la comunidad de Río Cuarto.

Nuestra recomendación es orientada a que todos los elementos que giran en torno a relaciones internacionales que deje de ser un programa y que se ubique dentro de la estructura de la Dirección Ejecutiva como un proceso estratégico para que se vaya consolidado y a medida que esta ubicación vaya siendo fortalecida creemos que la UNGL se verá beneficiada. En la integración del organigrama quedaría como un proceso y no dentro de la Dirección Ejecutiva como un programa. **Se adjunta documentación al archivo físico**

23.- Doña Karen Porras, lo que estamos viendo no significa ninguna erogación, es consolidar a cooperación internacional, lo que estamos viendo es que desde aquí necesitamos empezar a sacar muchos proyectos para con esta plata poder atender a las municipalidades.

Hemos presentado tres proyectos que hemos concursado en este tiempo de pandemia, me parece que es justo que consolidemos y si ustedes a bien lo tienen esta estructura de cooperación internacional.

24.- Mario Corrales, es interesante, porque tal vez muchos dirán, qué pasa si la Embajada de USA retira el apoyo en temas que la UNGL tiene como parte de su razón de ser, ahí es donde está el secreto de todo esto, porque este proceso se encarga de ir a tocar puertas, buscar recursos, traer inversiones para ser colocadas en los gobiernos locales.

25.- Doña Karen Porras, esto requiere aprobación, si quieren lo hacen ahora o en la próxima sesión.

26.- Don Gilberth Jiménez, me gustaría me enviaran el documento completo, no sé si tenemos que llevar esa estructura porque a veces nos llenamos de casitas donde todo son jefaturas y al final y a veces no sé si es conveniente ampliar la estructura indefinidamente, no sé si hemos analizado ese tipo de cosas, es importante que nos mandaran el documento junto con el informe para tener mayor soporte en la decisión.

27.- Mario Corrales, se está consolidando un programa que nació en el proceso de reestructuración orientado para que se constituyera como un proceso, en este caso no representa ninguna remuneración

El enfoque estratégico está estructurado ya propiamente con una visión, con objetivos estratégicos, no es una jefatura, es la consolidación de un proceso porque ya hace más de dos años ya se venía dando, remunerativamente ya se viene pagando a ese nivel en el caso del profesional que está ahí, lo que estamos pidiendo es la consolidación

de un proceso que como actividad o programa se había planteado en el proceso de reestructuración para que se valorara si en tiempo adquiriría ese carácter de proceso.

Revisando y analizando la estructura ya este proceso está consolidado. Tiene sus propias funciones, sus propias competencias, tiene sus atribuciones, su programación con clientes internos y externos, técnicamente ella acciona dentro de un proceso independiente de la Dirección Ejecutiva pero con niveles de coordinación transversales prácticamente con todas las dependencias de la UNGL.

28.- Doña Karen Porras, igual, don Gilberth, se les hace llegar toda la documentación, lo analiza y sí yo quisiera, porque me parece que es justo consolidar este proceso. El cambio es para Karla Rojas que es la que lleva todo el tema con las embajadas, cooperación internacional y todos los proyectos que tenemos, MUEVE, el BID, todos estos han surgido desde esta cajita. No estamos creando nada nuevo.

29.- Mario Corrales, es un documento que tiene todo su análisis, sus conclusiones, que fue remitido a la Dirección Ejecutiva para que venga a subsanar y que le daría legitimidad dentro de la estructura de la UNGL.

30.- Doña Lissette Fernández, yo recuerdo en la última asamblea hubo mucha crítica de que cuando se dio el informe de la UNGL de los convenios que teníamos e incluso con la Embajada de USA criticaron que por qué se enfocaban a el área metropolitana, creo que eso ha cambiado, por ejemplo.

En mi caso nos hemos visto beneficiados con la Embajada Americana y también algunos municipios de Guanacaste. Esto es algo que se está implementado, no es un gasto más, es como para ordenar un poco la casa. Sí se debería aprobar esto que se está presentando. Máxime que esto no va a implicar más plata.

31.- Don Rolando Rodríguez, por una cuestión de orden debería de pedirse la palabra por el chat.

Por el fondo creo que igual que Lissette, esto es algo importante para la Unión y como lo ha dicho Mario Corrales es un proceso lo que se estaría formalizando y desde esa parte, como no se está creando ninguna plaza porque ya hay alguien que ha venido haciendo un buen trabajo ahí, es para ordenarse.

Me parece que eso es bueno de cara al presupuesto que debe de presentarse a la CGR en setiembre que ya el organigrama funcional de la Unión esté listo.

Desde mi óptica el trabajo que siempre ha realizado Mario es correcto, ya se nos ha indicado acá que hay un documento que lo acabamos de ver y personalmente por mí no hay ningún problema en que esto pueda ser aprobado, si se pudiera el día de hoy para no cargar la próxima sesión con muchos temas que me parece ya son muchos que nos están quedando pendientes.

32.- Don José Rojas, con respecto al aporte que ha hecho Karlita y el departamento de tratar de cubrir la mayor cantidad de municipalidades posibles, que esa cercanía de la Unión con las municipalidades del área metropolitana pudiera ir a las municipalidades rurales, nosotros como municipalidades rurales estamos sumamente agradecidos y hemos hecho un trabajo con la federación en el apoyo a la provincia de Puntarenas y creo que es importante apoyar esta gestión.

33.- Don Juan Pablo Barquero, este tema es trascendental para una gran cantidad de municipalidades, hay muchas municipalidades del país que no cuentan con recursos económicos para los proyectos y lograr concretizar los procesos que están llevando en los territorios y desde la UNGL se ha encontrado una vitrina adecuada para poder concretar esas iniciativas que tienen en los territorios, así que desde mi óptica creo muy acertada ver la posibilidad de poder instaurar una instancia más formal, que siempre está, pero más formal a nivel estructural que consolide ese trabajo que se ha venido realizando. Si quieren vamos a proceder con la votación sobre este tema.

34.- Don Gilberth Jiménez, en el tema como lo han ampliado y han dicho, a mí me gustaría que me mandaran los documentos esos para poder tenerlos y me parece el razonamiento que han dado, la importancia que reviste y sabemos de la capacidad que Karla ha tenido para las ayudas que han dado a todos los municipios. Lo importante es que esto vaya a mejorar lo que estamos realizando a nivel de la UNGL.

### **Se acuerda 81-2020**

Se acuerda aprobar que se ubique a Cooperación Internacional como un proceso consolidado en la estructura organizacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, así como dar un voto de apoyo al trabajo presentado que viene realizando el departamento de Carrera Administrativa Municipal (CAM) en capacitación.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

35.- Doña Karen Porras, les vamos a pasar las dos notas según la solicitud de ustedes, una el 8 de mayo al Ministerio de Salud y la otra el 14 de mayo a la Procuraduría. Luis nos cuenta rapidísimo en el orden en que iban.

36.- Luis Araya, la nota inicial se hizo el 6 de mayo, se le está indicando que nuestra Asamblea son 214 personas, en acatamiento a los lineamientos de salud que viene a limitar las reuniones. Indicábamos que la única manera de realizar la asamblea sería en una sala de eventos, un gimnasio, un polideportivo y que Salud nos dé el aval. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

En un segundo paso, se logró determinar y hacer un criterio legal, del 8 de mayo remitido a la Dirección Ejecutiva, haciendo las fundamentaciones del caso para la PGR. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

37.- Karen Porras, en esa misma línea quiero decirles que les hicimos llegar ese mismo día la respuesta a la consulta que le diera la CGR, que si era viable prorrogar durante la pandemia y si podían hacer la Asamblea Nacional virtual. El Colegio de Politólogos es una entidad de derecho privado, no tiene las mismas características que la UNGL, ente público no estatal.

No tenemos muchas alternativas.

Quiero decirles que aquí entran los dos escenarios, tenemos una asamblea de 214 delegados, hemos buscado los esquemas y don Gilberth en algún momento hablaba de (ese es otro planteamiento) es que poner de acuerdo a esas 214 personas para elegir una junta directiva es muy complicado, don Gilberth decía hacer asambleas provinciales donde ustedes se pongan de acuerdo en la provincia, de todas formas siempre lo hacen, y hacer luego una asamblea grande para ratificar lo que hayan hecho en las provincias.

Hablé con la Viceministra a ver si ella pensaba que nos podían dar autorización, ella nos dice que la asamblea grande presencial está muy difícil pero que sí nos ayudaría a las provinciales y hacemos presenciales en cada una de las provincias. No tendrían validez hasta no hacer la virtual.

Podríamos ir consolidando las provincias y después ya hacer la final virtual

Hemos estado llamando para ver si nos dan respuesta, creo que la del Ministerio de Salud nos dará respuesta pronto y en la PGR nos dijeron que llamáramos la próxima semana.

Esta sería la propuesta que les tenemos.

38.- Don Gilberth Jiménez, en esa situación sería hacer las presenciales y luego la ratificación virtual

39.-Doña Karen Porras, sería una asamblea virtual que ya hemos revisado qué es lo que se requiere y lo que nos dicen es que tenemos que cumplir con los requisitos de simultaneidad, de interactividad y de integralidad y ya hemos revisado las plataformas, queríamos hacer una votación. Lo que pasa es que si nosotros convocamos y no ponemos de acuerdo a las provincias, por eso lo que usted planteó, hagámoslas las reuniones presenciales donde podamos convocar a los asambleístas, que ustedes ahí se pongan de acuerdo, elijan los representantes y lleguen a la asamblea nacional a ratificar virtualmente; la que tendría validez es la virtual.

40.- Don Juan Pablo Barquero, creo que es la mejor alternativa, la hemos analizado para todo lado, la propuesta de Luis Fernando de hacerla virtual, la propuesta de Gilberth de hacerlas provinciales y creo que la mejor alternativa es esta que se está planteando de parte de doña Karen, ver la posibilidad de organizar a nivel provincial para ver el tema de la virtual.

41.- Don José Rojas, primero provincial y luego con los representantes a nivel nacional virtual. Supongo que es para hacer la inducción para la virtual o habrá algún tipo de elección.

42.- Don Juan Pablo Barquero, la virtual con los 214, las provinciales presenciales. Ahí se solicita autorización al Ministerio de Salud.

43.- Doña Karen Porras, las provinciales presenciales, en las presenciales se pondrían de acuerdo, se convoca igual a todos los asambleístas y es un poco para ponerse de acuerdo y explicarles el mecanismo de la virtual, sondear la posibilidad de que sean las presenciales donde ustedes elijan ahí y se presente la propuesta en la Asamblea Nacional y que todo vaya amarradito para que lo voten.

44.- Don Rolando Rodríguez, la UNGL convoca un día a una hora determinada para realizar la asamblea nacional de la UNGL.

Se convocará media hora o una hora antes a las personas de las provincias de manera presencial para explicarles cual es el mecanismo y tratar de que se pongan de acuerdo cada provincia para ser más rápida y efectiva la sesión. La asamblea se hará de manera virtual con siete recintos que hay que establecerse para que la gente tenga claro que tiene que llegar ahí, porque puede ser que también alguien venga y diga, yo no voy a tal punto en Heredia sino yo entro directamente a la sesión. Eso no sería permitido.

Deberíamos de reglamentar un poquito cuál va a ser el mecanismo para que la junta lo apruebe y basado en eso sea la operabilidad ese día, porque eventualmente estaríamos sujetos a apelaciones.

Creo que sí se puede hacer un reglamento rápido de cómo va a operar esa virtualidad, que va a ser siete recintos que la Junta Directiva escogerá, la propuesta la hará la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva y se llegará a esos puntos para verificar el quorum que después será virtual.

45.- Doña Karen Porras, Rolando, el planteamiento es diferente, hacer una asamblea virtual, cada uno donde esté, ya los mecanismos están, hay un informe de una consultoría del Colegio de Ciencias Política y Relaciones Internacionales que ya analizó, ya está el mecanismo de cómo tiene que ser la votación, cuál sería la plataforma para la votación, la asamblea nacional es la que vale y ustedes tendrían que tomar el acuerdo hoy para la asamblea, me parece bien que haya que establecer un reglamento para la virtualidad, pero creo yo, la dinámica sería que desde ya podamos hacer reuniones provinciales, que sí serían presenciales, convocando a los asambleístas para que ellos se vayan poniendo de acuerdo. Conste, esas no tienen validez legal, sería un instrumento para poderlos unificar, además para que nosotros desde la UNGL podamos verlos, verles la cara, entregar signos externos. Esas reuniones establecerían cuáles serían los candidatos en esa Asamblea Nacional virtual de la Junta Directiva.

Si lo hacemos media hora antes es más complejo. Que se pongan de acuerdo regionalmente.

46.- Don Juan Pablo Barquero, recuerden que todo esto es una coordinación general, por qué no hacemos una sesión extraordinaria el lunes, para ver este tema, siento que la voluntad es correcta, es hacerlo de esta manera ya que es difícil manejar una asamblea tan grande de manera virtual.

Necesitaríamos una definición más concreta, de aquí al lunes, ya sabiendo que existe la voluntad de hacerlo de esta manera, verifiquemos los puntos y lo conversamos en una sesión extraordinaria.

47.- Doña Karen Porras, deberíamos dejarlo en una ordinaria o extraordinaria Luis para poner la fecha de la Asamblea Nacional?

48.- Luis Araya, deberíamos ponerlo en una ordinaria porque la extraordinaria debe de ser aprobada en una sesión ordinaria posterior y ya no hay.

49.- Doña Karen Porras, deberíamos de pensar hacer la asamblea dentro de un mes, mes y medio, la semana pasada les enviamos a pedir a las municipalidades que nos mandaran sus dos representantes más el alcalde.

Vamos a durar unos quince o veintidós días para levantar el padrón, ya teniéndolo podría ser a la mitad de julio poder hacer la asamblea.

50.- Luis Araya, más que un reglamento sería más un protocolo.

51.- Doña Candy Cubillo, de aquí al 31 de julio va a ser la asamblea, ahora que yo no estoy en el concejo de igual manera puedo continuar a la hora de las comisiones que hay que dar el informe yo siempre voy y lo doy, en este caso poder tomar en cuenta los dos de nuestro concejo actual y en qué lugar va a ser la provincial.

52.- Don Juan Pablo Barquero, las provinciales nos reuniríamos el lunes para definir dónde serán.

53.- Don José Rojas, el lunes a qué hora, yo tengo sesión a las nueve, me interesa a qué hora que es importante por la provincia y el otro es los intendentes tienen su representación, habría que reunirse con ellos y las federaciones también hay que reunirse con ellos.

54.- Doña Karen Porras. Para eso estableceríamos el protocolo, eso lo veríamos el lunes, es el mismo formato de convocatoria. El lunes les traeremos el protocolo con el cronograma de fechas.

#### **Acuerdo 82-2020**

Se acuerda convocar a la Asamblea Nacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de manera virtual para que se realice el viernes 31 de julio de 2020, a las 9:00 a.m. en Primera Convocatoria y a las 10:00 a.m. en Segunda Convocatoria, con el siguiente orden del día:

Apertura y Comprobación del Quorum

Informe de la Presidencia

Informe de la Dirección Ejecutiva

Reforma al Estatuto

Elección Puestos para la conformación del Consejo Directivo

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

55.- Don Juan Pablo Barquero, se convocará a sesión extraordinaria para el lunes a la una de la tarde.

#### **ARTÍCULO VII**

Informe de Directores

1.- Don Gilberth Jiménez, queda pendiente el tema del proyecto de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), que lo tengamos presente, le demos prioridad e impulsemos el proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa. Que le mandemos una nota al Presidente de la Asamblea Legislativa para ver si lo convocan en este proceso para tenerlo aprobado lo más pronto posible.

2.- Don Juan Pablo Barquero, que se les remita esta nota, se somete a votación.

#### **Acuerdo 83-2020**

Se acuerda que la Administración le remita una nota a las y los señores Diputados de la República solicitándoles convocar el Proyecto de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

3.- Don Verny Valerio, durante la pandemia yo publiqué en los chats de la UNGL y de la ANAI, debido a los problemas que teníamos para arrancar con la ayuda humanitaria, me parecía que esta oportunidad del COVID era

la oportunidad de oro para que los Gobiernos Locales continuemos con la vía de la descentralización, y en algún momento publiqué que a mí me parecía que, producto de esa experiencia la próxima lucha de nosotros es empezar a ver cómo hacemos, luchamos para modificar las leyes y esa descentralización sea en la ayuda social.

Cómo es posible que el Estado haya demostrado una altísima deficiencia, veinticuatro instituciones y programas dando ayuda social y la pobreza no disminuye, no cambia nada en el país.

Quisiera pedirle a los compañeros que mocionemos para que Carlos Andrés y el equipo técnico (han demostrado tanta capacidad y eficiencia) que nos empiecen a hacer una hoja de ruta o planteamiento para ver cuál es el marco normativo que podríamos hacer para que toda la ayuda social, ayuda humanitaria, lucha contra la pobreza se traslade o se descentralice por medio de las municipalidades y deje de estar centralizado en el IMAS y otras instituciones, que reitero ha mostrado su incapacidad.

Es una lucha que es esta coyuntura nosotros ya empezamos y ahora tenemos que seguir para adelante, así que yo lo dejo ahí planteado para que empecemos a analizar estos temas, por supuesto que hay que analizarlo mucho y pensarlo mucho, consensuar con muchos actores pero creo que es el momento oportuno para que demos la lucha.

4.- Don Juan Pablo Barquero. Quienes estén de acuerdo en que este tema se traslade a la administración y que construyan una hoja de ruta para el tema social, indicarlo por favor.

5.- Don José Rojas, estoy de acuerdo siempre y cuando se someta con la ANAI esa hoja de ruta, creo que estamos en el momento propicio para el tema pero sí me gustaría tener el apoyo general de todo el régimen municipal y que sepan que estamos diciendo qué queremos hacer.

#### **Acuerdo 84-2020**

Se acuerda que se traslade a la Administración la moción del director Verny Valerio que dice: “Que Carlos Andrés Rodríguez y su equipo de trabajo nos hagan una hoja de ruta para ver qué podríamos hacer y cómo plantear un proyecto, como continuación de la descentralización de las Municipalidades del Estado, para que las ayudas sociales del Estado se trasladen y canalicen a través de las municipalidades.

#### **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

#### **ARTÍCULO VIII**

Asuntos Varios

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:55 p.m.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO